

Guayaquil, 02 de Enero de 2020

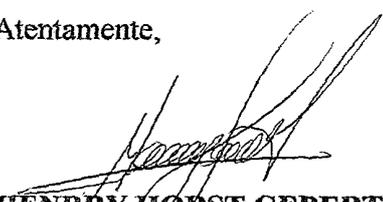
Señora
CAROLINA ELIZABETH MORA LLERENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **HANNE S.A. HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía. Por el lapso de **CINCO AÑOS**, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer la Representación Legal Judicial y Extrajudicial de la misma, en forma Individual y sin Limitación alguna.

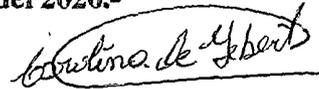
Sus Atribuciones vigentes constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante el Notario Décima Quinta del Cantón Guayaquil, Doctor Miguel Vernaza Requena, el 09 de Diciembre de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Febrero de 1.993.

Atentamente,



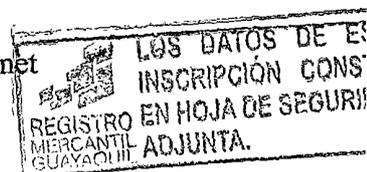
HENRRY HORST GEBERT LOPEZ
SECRETARIO AD HOC

Razón: Acepto el Cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía HANNE S.A. HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, Cargo del que me he posesionada en misma fecha de su otorgamiento.- Guayaquil, 02 de Enero del 2020.-



CAROLINA ELIZABETH MORA LLERENA
GERENTE GENERAL
C.I. 0916556798

Cdla. Sauces Ocho Solar No.7 Mzna.454-F33
Teléfonos: 04-2-165448-0999763133 Email:hagesa@gye.satnet.net
Guayaquil - Ecuador



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:1.277
FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2020
HORA DE REPERTORIO:13:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Enero del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **HANNE S.A. HAGESA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, a favor de **CAROLINA ELIZABETH MORA LLERENA**, de fojas **5.377 a 5.380**, Libro Sujetos Mercantiles número **881**.

ORDEN: 1277



Guayaquil, 22 de enero de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0176345

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

